

**MINUTA, 78ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del dos de octubre de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la septuagésima octava sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistieron el secretario ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, y el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en calidad de invitados; así como el secretario técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PE/047/2015.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/007/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/010/2015;
- c) IEDF-QCG/PO/013/2015;
- d) IEDF-QCG/PO/014/2015; e
- e) IEDF-QCG/PO/015/2015.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y opinión respecto de la estimación del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio presupuestal 2016.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PE/047/2015.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/455-78ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad el acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PE/047/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DÍAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/007/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/010/2015;
- c) IEDF-QCG/PO/013/2015;
- d) IEDF-QCG/PO/014/2015; e
- e) IEDF-QCG/PO/015/2015.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

*[Handwritten signature]*

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, de la presidencia de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/456-78ª.Ext./2015.-** Se aprobaron por unanimidad en lo general, los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores siguientes: IEDF-QCG/PO/007/2015; IEDF-QCG/PO/010/2015; IEDF-QCG/PO/013/2015; IEDF-QCG/PO/014/2015 e IEDF-QCG/PO/015/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, la presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

- **Acuerdo CAP/457-78ª.Ext./2015.-** Se aprobaron por unanimidad en lo particular, a propuesta del presidente de la Comisión, la inclusión y/o en su caso la modificación de las sanciones calculadas en salarios mínimos a unidades de cuenta, respecto a los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores siguientes: IEDF-QCG/PO/013/2015; IEDF-QCG/PO/014/2015 e IEDF-QCG/PO/015/2015.
- **Acuerdo CAP/458-78ª.Ext./2015.-** Se aprobó en lo particular con dos votos a favor y uno en contra por parte de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, la propuesta del presidente de la Comisión, consistente en la inclusión y/o en su caso la modificación de la sanción calculada en salarios mínimos a unidades de cuenta, respecto al proyecto de resolución del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/007/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

**TERCERO.** Análisis, discusión, y opinión respecto de la Estimación del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el Ejercicio Presupuestal 2016.

- **Acuerdo CAP/459-78ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos emitir opinión favorable respecto de la estimación del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio presupuestal 2016, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V, del artículo 44 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Al respecto, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que lo remita a la Junta Administrativa para incorporarla al anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la Secretaría Ejecutiva.

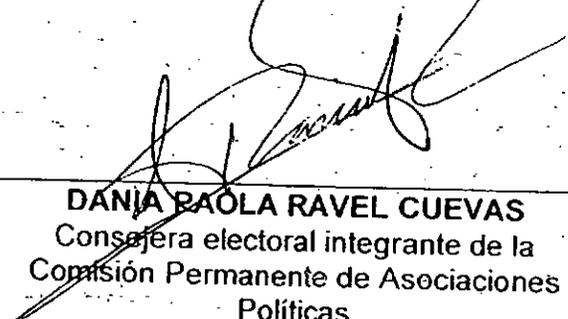
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con seis minutos del día dos de octubre del dos mil quince, se dio por concluida la septuagésima octava sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



---

**PABLO C. LEZAMA BARRERA**

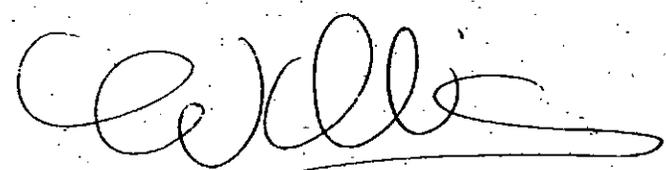
Consejero electoral presidente de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas



---

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**

Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



---

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas